

DECRETO EXENTO N° 5434/

PARRAL, 18 de Noviembre de 2011.

VISTOS:

- 1.- El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.-
- 2.- La Ley N° 19.070 de 1991 y 19.410 de 1995, refundidas en el D.F.L. N° 1 de 1996 del Ministerio de Educación Pública.-
- 3.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.-

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de concurrir a la ciudad de Santiago, para asistir a una reunión con Don Roberto Delpin, Asesor Técnico de Finanzas Municipales de la Asociación Chilena de Municipalidades (ACHM), el día Lunes 21 de Noviembre de 2011, a partir de las 08:00 horas y hasta las 19:00 horas.-
- 2.- Que, en atención a lo precedentemente expuesto, debe concurrir en comisión de servicio, don Juan Arturo Morales Morales, C.N.I N° 10.116.713-5, en su calidad de Director (S) DAEM, doña CAROLINA ÁNGELICA MUÑOZ FUENTES, C.N.I 15.156.953-6, en su calidad de Abogada, y don PATRICIO EDUARDO SOTO SÁNCHEZ, C.N.I N° 9.751.439-9, en su calidad de Chofer, todos del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Parral.-

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, Comisión de Servicios, el día Lunes 21 de Noviembre de 2011, a contar de las 08:00 y hasta las 19:00 horas, don Juan Arturo Morales Morales, C.N.I N° 10.116.713-5, en su calidad de Director (S) DAEM, doña CAROLINA ÁNGELICA MUÑOZ FUENTES, C.N.I 15.156.953-6, en su calidad de Abogada, y don PATRICIO EDUARDO SOTO SÁNCHEZ, C.N.I N° 9.751.439-9, en su calidad de Chofer, todos del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Parral, por su asistencia a la actividad señalada en el N° 1 del "Considerando".
- 2.- **ESTABLECESE**, que, a cada uno de los funcionarios indicados, se les proporcionarán 04 Ticket Restaurant Edenred Chile S.A., para cubrir los gastos asociados por concepto de alimentación, en conformidad a lo dispuesto en Decreto Exento N° 2710, de fecha 20 de Junio de 2011.-
- 3.- **DESIGNASE**, como Jefe de DAEM (S), según Decreto Exento N° 5002, de fecha 25 de Octubre del año 2011, desde el día Lunes 21 de Noviembre de 2011, a Don Andrés Hernández Ferrada, C.I.N° 14.023.143-6, Jefe de Finanzas del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Parral.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.-



JAVIER CARVALLO SAEZ
SECRETARIO (S) MUNICIPAL
PARRAL



ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL

DISTRIBUCION:

- Ilustre Municipalidad Parral.
- Finanzas D.A.E.M.
- Archivo D.A.E.M.
- Jurídico D.A.E.M.

